





**Registro de Trámites y Servicios 2020  
Municipio de Salvatierra, Gto.**



**SALVATIERRA**  
Municipio de Salvatierra 2019-2024

<b>HOMOCLAVE</b>	MT-SALV-CA-07	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	28	1	2020
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
Cambio de ramo catastral					
Este trámite sería para predios que tengan uso habitacional o agrícola					
<b>II. MODALIDAD.</b>					
Presencial					
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
Artículo 171 de la Ley de Hacienda para los Municipios y artículo 4 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra 2020.					
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>					
Solamente cuando es necesario					
<b>PASOS</b>					
1.- Acudir a oficina		4.-			
2.- Presentar requisitos		5.-			
3. Realizar pagos de derechos		6.-			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>			<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>		
1. Solicitud por escrito			No requiere.		
2. Original de avalúo vigente autorizado			Catastro		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>					
No requiere					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>		
No tiene			No tiene		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
No requiere					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
Luis Lanuza López	466 66 6634381 y 6632940 ext. 107		<a href="mailto:predialsalvatierragto@gmail.com">predialsalvatierragto@gmail.com</a>		
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>			



4 días	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			2 días	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			2 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
De acuerdo al valor del avalúo presentado		Oficinas de Catastro e Impuesto Inmobiliario		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Mientras esté vigente el avalúo				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
El trámite lo puede realizar el propietario y/o poseedor, o en su caso el Notario Público				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario			
DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y para realizar pagos únicamente de 8:00 – 15:00 p.m				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos			
TELÉFONO (S)	466 66 34381 y 466 66 32940			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:predialsalvatierra@gmail.com">predialsalvatierra@gmail.com</a>			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	466 66 30937 ext. 113	<a href="mailto:mcontraloria2018@gmail.com">mcontraloria2018@gmail.com</a>		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
No requiere.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 Lic. José de Jesús Rentería Mújica Director de Catastro e Impuesto Inmobiliario			 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO ADMON. 2018 - 2021	